



CIRCULAR No. 632

15 de noviembre de 2016

DE: Secretaría de Desarrollo Social y Político

PARA: Secretaría De Desarrollo Social Y Político

ASUNTO: Solicitud de respuesta a derechos de petición mes a mes

Cordial saludo,

De la manera mas atenta me permito informar que a partir de enero del año 2017, se requiere por parte de los coordinadores de cada programa o proyecto perteneciente a la secretaria de desarrollo Social y Político, remitir al despacho del secretario través del aplicativo SAIA, una relación mensual de las solicitudes, derechos de petición o requerimientos de la comunidad tramitadas y/o contestadas en cada uno de los programas de la secretaria de desarrollo social y político; con el fin de presentar informe de seguimiento a los derechos de petición exigidos por los entes de control.

Agradeciendo su gestión y compromiso

Atentamente,

JHON JAIRO LEMUS MOSQUERA



Secretario de Desarrollo Social y Político

Proyectó y elaborado por: Claudia Lorena Velez Guarín